

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA 2 DE MAYO DE 1895.

Número suelto 5 cént.

NÚM. 64.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 19

á donde se dirigirá la correspondencia con sobre al Director cuando se remitan originales para su inserción y á los SRES. SOL Y BENET cuando se trate de suscripciones y anuncios.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 30
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

ABANICOS



Paheria, 14 * LÉRIDA

JUAN LAYAQUIAL

BASTONES

Y PARAGUAS

SOMBRILLAS

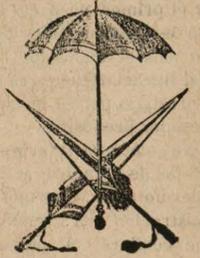
ÚLTIMA NOVEDAD

PRECIO FIJO VERDAD. - Unica Casa de su clase en esta Capital y su provincia. - CASA DE CONFIANZA

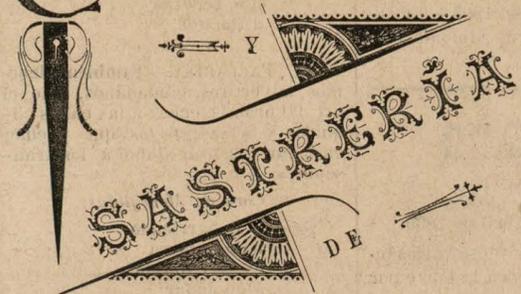
COOPERATIVA

en objetos de fantasia propios para regalos

LOI LOIALIURU



COMERCIO



Pórticos Bajos, 11. * LÉRIDA



MIGUEL PETIT

Pórticos Bajos, 11. - LÉRIDA

Participa al público en general haber recibido las novedades de la presente temporada para Señoras y Caballeros. ● Trajes á medida puro lana, desde 20 á 125 pesetas, confección esmerada, economía y prontitud en los encargos. ● Especialidad en trajes para niños en todas clases y formas, desde el módico precio de 5 á 30 pesetas, hechos y á medida con un grandioso surtido.

Casa de salud de San Nicolas de Bari

LÉRIDA
(Frente á la estación del ferro carril del Norte)

MÉDICO-DIRECTOR

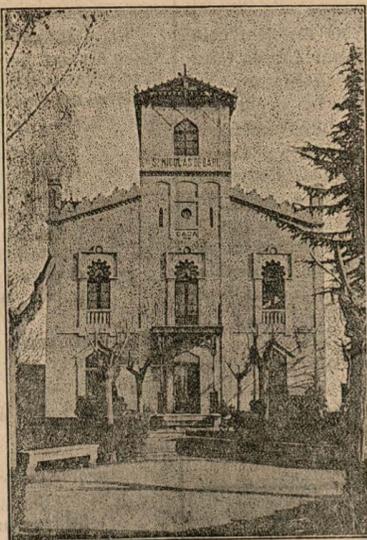
DON FRANCISCO GÓMEZ

Gabinete especial

para el tratamiento de las enfermedades de estómago.

Pneumoterapia,

aplicada á la curación de la crónica, asma, coqueluche, tisis pulmonar y otros padecimientos del aparato respiratorio.



Consultorio Médico

HORAS

De 11 á 1 y de 4 á 6.

Gratis á los pobres, los jueves por la tarde.

CLINICA DE ENFERMEDADES

de los ojos, á cargo del reputado especialista señor ZARAGOZA.

Instituto de Vacunación: Inoculaciones directas de la ternera, todos los días.—
Gratis á los pobres.
Se remiten por correo tubos y cristales de linfa y pulpa vacuna, francos de porte.

Zapatería de Manuel Egea
LA VENTAJOSA
CALLE DE CABALLEROS, NÚM. 39
LÉRIDA.

OCASIÓN

	PESETAS
Botas calcata mate señora	6
Id. satén lisas	6 2/1
Id. id. carteras	7
Id. id. charol	7
Botas caballero calcata mate	8
Zapatos color para caballero	8

Todo á mano y nada de fábrica



FERRARI SEVERINO

Cirujano Dentista.

Tiene siempre abierto su gabinete para visitas, consultas y operaciones, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.
Plaza de la Constitución, número 35, entresuelo.

Esquelas de defunción. Nuevos y elegantes modelos en la IMPRENTA DE SOL Y BENET.

EL ORTICULTOR Y FLORICULTOR

D. JUAN MUNÉS

conocido en varias capitales por sus notables trabajos, y en esta de Lérida por haber servido como jardinero del Municipio, se encarga de la construcción y conservación de jardines como de cuantos trabajos se le encarguen en su ramo.

Calle de S. Antonio, 6, Lérida.

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

MAYOR, 82, 2.ª—LÉRIDA.

BUENA OCASION

PARA LOS

AYUNTAMIENTOS

BÁSCULA

en perfecto buen estado para pesar carros, se cederá á precio módico y condiciones ventajosas
Informarán en esta Administración.

Curación infalible de las fiebres intermitente

Una práctica dilatada ha demostrado ser el procedimiento más seguro para la cura de las fiebres intermitentes el empleado por el médico D. BUENAVENTURA VIRGILI, residente en Arbeca. Se garantiza especialmente el tipo terciario y cuartano.

Nuevo MAPA DE CATALUÑA por

D. RAMON MORERA

El más detallado y completo de cuantos se han publicado hasta el día.

De venta á 5 pesetas

en la Librería de SOL Y BENET

Mayor, 19

Dos de Mayo

Ochenta y siete años se cumplen hoy del alzamiento del pueblo de Madrid contra el ejército francés que le ocupaba. Ejemplo convincente ofreció entonces nuestra patria á los asombrados ojos de Europa entera, que la fortuna militar y el genio del ex-alumno de la escuela de Brienne redujera á la mas servil obediencia, de cuanta y cuanta energía y virtud encierra nuestro meridional carácter, cuando de defender los sagrados intereses de la patria independiente se trata, sin paramientos ni considerar el valer y poderío del que los huella. Mezcla nuestra sangre de mil razas heterogéneas, parece que al recoger nuestro carácter nacional sus vicios característicos, reservó la Providencia, esa virtud del patriotismo, ese orgullo nacional que obra el milagro de convertir en héroes igualmente al potentado y al sabio que al tosco labrador y al desarrapado pordiosero. Inútil es que ante esa fuerza impulsiva que en momentos en que la integridad nacional pelagra, cuando los colores de nuestra bandera, esos colores otro tiempo respetados y temidos por el mundo entero, flotan airoso y ondean envueltos en el humo de la pólvora, nos arrastra á cobijarnos bajo sus pliegues y pone en las manos de todo español un arma vengadora, inútil es, repito, que contra ese sentimiento patrio, tan hermoso como admirable, se agolpen hombres, ejércitos y cañones, porque nuestra constancia, que en tales momentos se convierte en terquedad, de todo triunfa y todo lo aniquila. El pueblo español podrá ofrecer el espectáculo poco edificante de sus perpétuas luchas intestinas, de la inmoralidad administrativa, de los vergonzosos espectáculos de la Corte de Carlos IV; pero ¡ay del ambicioso que engañado por esa aparente decadencia intentará sojuzgarle! porque ante el peligro común en España no quedan entonces mas que españoles

amantes de su Patria, que estrechamente unidos bajo la enseña de misterioso influjo que la representa, venderán caras sus vidas y no descansarán hasta ver el hispano suelo libre de extranjeras plantas.

No: el pueblo que en Gerona y Zaragoza lucha, no sólo contra el ejército enemigo si que también contra el hambre y la peste con virtud siempre firme, con legendaria constancia: que tras derrota tan funestísima como la batalla de Ocaña donde pierden sus soldados la vida con espartana indiferencia, lucha en los Arapiles con igual fé, con el mismo ardor que si solo contara victorias: ese pueblo español que se entusiasma sin manifestarlo exteriormente al ver desfilar un regimiento, puede tener la creencia firme y la seguridad de que ha ver siempre respetado su suelo patrio, como respeta él la memoria de los héroes que con Dadiz y Velarde defendieron hoy hace años en el Parque de Madrid la independencia de España.—G.

Elecciones municipales

Calma completa reina, por ahora en nuestra ciudad. Los partidos estrechos, el carlista y el republicano, en sus diversas matices y denominaciones parecen hasta el presente alejados ó al menos indiferentes á la contienda, y sin grandes empeños, comienzan sus preparativos fusionistas y conservadores.

Si no cambian los cosas de aquí al domingo—plazo breve—en que debe hacerse la designación de interventores, puede asegurarse que solo intervendrán en la elección los dos partidos del turno pacífico, y puede así mismo asegurarse, dadas las condiciones y la estructura del municipio, que unos aspirarán á ganar las mayorías y otros las minorías.

En la mayoría de los pueblos de la provincia reina también una pasividad, que fuera de buen augurio si no se asemejara mucho á la indiferencia y en otros la lucha reviste más

caracteres de rifa entre pandillas que de contienda entre partidos.

Sintoma es este que advierte la necesidad imperiosa de que nuestros hombres públicos de todos los colores y tendencias se preocupen algo y aun mucho de levantar el municipio, de resolver la grave cuestión económica que por distintos modos, pero por las mismas causas, tiene arruinada la hacienda municipal en pueblos y ciudades, pues de esa abyección, de ese bajo nivel y de esa que podríamos llamar servidumbre en que han caído nuestros Ayuntamientos dimanan muchos de los otros males que siente el país.

No pedimos a autonomía absoluta, pero tampoco aceptamos una sumisión tan grande que no sea posible salir del círculo trazado por los poderes públicos y con criterio absorbente.

Lo que ante todo hoy interesa para dar el primer paso en la regeneración de nuestros Municipios, es llevar a su seno la acción moralizadora que en sí llevarían hombres de reconocido prestigio por su honradez y desinteresados propósitos.

No somos partidarios de Ayuntamientos de notables, y menos de políticos notables. Creemos que la administración del común de vecinos debe confiarse a personas idóneas desligadas de compromisos, exentas de egoísmos, y cuya respetabilidad, al par que refluya en la que debe imprimir la Corporación, sea garantía de una gestión recta, honrada y patriótica.

Si continuamos por la pendiente, llegaremos todos al abismo.

Carta de Madrid

30 de Abril de 1895.

Lo del día

Se agrava el problema de la insurrección cubana. La guerra se ha extendido a la provincia de Puerto-Príncipe, lo cual ha producido aquí la consiguiente alarma, dada la importancia del hecho y el fracaso de aquellas seguridades que se nos daban de que seguiría localizada la insurrección. En el último telegrama oficial se habla ya, no de la partida, sino de las tropas de Maceo: se repiten los encuentros con frecuencia; y no son ya los insurrectos únicamente los que sufren bajas considerables.

Ha coincidido este incremento de la insurrección con el comienzo de las lluvias en la Isla; y esto es lo peor, pues por muchos esfuerzos que se hagan y muchas medidas que se adopten para cortar la guerra, no se logrará fácilmente, por que si aquel clima es funesto siempre para el soldado español, doblemente lo es en la estación que ha comenzado, y tenemos, por lo tanto, entre el clima y los insurrectos, un enemigo formidable que requiere de nuestra parte doble número de sacrificios. Ni siquiera en el caso probable de que se licencie a las fuerzas actuales de Cuba que han cumplido ya, tendremos la ventaja de que sostengan la campaña tropas aclimatadas; y habrá que mandar a aquí gentes más expuestas a todos los peligros de la Isla.

Se comprende perfectamente por estas razones la gran preocupación de que se halla poseído el Gobierno. La insurrección separatis a nos ha costado ya y ha de seguir costándonos mucho dinero y muchos hombres; y ha de producir quizás en el crédito nacional una perturbación de las peores consecuencias y para mucho tiempo.

***S. M. ha firmado hoy un Decreto de Gobernación reformando la tramitación para el ingreso en los Manicomios del Estado.

Noticias políticas.

***A primera hora han conferenciado extensamente en los pasillos del Congreso y sobre el tema de elecciones los Sres. Sagasta, Aguilera, Romero y Canalejas y Bosch; las determinaciones habrán sido de importancia por que después de la conferencia se han dirigido algunos a los Centros electorales.

***Varios individuos de la Comisión de alcoholes han sido invitados para que asistan al meeting viti-vinicola de Mollerusa (Lérida). Probablemente asistirán los Sres. Irazo y Cañellas.

Última hora.

Me telegrafian de Bilbao que ha terminado la vista de la causa llamada de Castrejana. Los procesados son una mujer y dos sujetos que mataron a martillazos al marido de la primera arrojando luego el cadaver al río. La mujer ha sido condenada a muerte y los dos hombres a cadena perpetua. La reo al oír el fallo del tribunal fué acometida de un síncope.

La extrema izquierda.—Presididos por el Doctor Ezquerdo, se han reunido esta tarde en la redacción de El País los elementos de la izquierda de la Asamblea progresista, acordando el retraimiento en las elecciones y dirigir a los comités una circular en este sentido.

Cuestión personal.—A primera hora de la tarde se ha hablado en los círculos políticos de una cuestión personal surgida entre los Sres. Auñón y Suárez Figueroa (D. Adolfo) por la publicación en El Nacional de un artículo titulado Atomo que el Sr. Auñón cree injurioso para su persona.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, la noticia no se ha confirmado.

Bolsa de hoy.—Interior 69'85.—Exterior 80'10.—Amortizable, 80'50.—Cubas 86, 104'75.—Cubas 90, 96'10.—Banco 386'50.—Tabacos 187'50.—Cambios París vista 14'30.—Londres 28'87.—A. A.

Cortes

Sesión del Congreso.

Abrese a las dos bajo la presidencia del Sr. Marques de la Vega de Armijo, y leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Rodríguez pide que se exceptúe en Cuba el impuesto transitorio sobre hortalizas y conservas alimenticias.

El Sr. Llorens llama la atención del Gobierno acerca de las condiciones que la Sociedad Belga ofrece para la construcción del Ferrocarril de Calatayud a Sagunto, tanto en lo referente a coches como al material de construcción de la vía, en la que se emplearán traviesas de pino.

El Sr. Ministro de Hacienda ofrece enterar al de Fomento de las observaciones del Sr. Llorens; pero hace constar que las traviesas de pino empleadas en otras líneas están dando excelentes resultados.

Un Sr. Secretario lee las comunicaciones relativas al último viaje del crucero Reina Regente.

El Sr. Díaz Moreu pide que a los oficiales de Marina que se hallan operando en Cuba se les concedan iguales recompensas que a los del Ejército.

El Sr. Labra anuncia nuevamente su propósito de discutir el Presupuesto de Fernando Póo. Expone la conveniencia de plantear un debate sobre política en la Gran Antilla y nombramiento del general Martínez Campos, después que la insurrección termine, que según el orador será pronto. Pide que no se aplacen elecciones en Cuba y que se desmienta oficialmente todo rumor alarmante respecto de la insurrección, como el de que los insurrectos cuentan con cañones y con hombres reclutados en los Estados Unidos.

El Ministro de Ultramar declara que esos rumores son falsos y que el Gobierno ha recibido del norteamericano pruebas de que no tolera ese reclutamiento. El Sr. Salmerón ruega que se haga lo posible por que sea pronto ley el proyecto de creación de un Banco Militar.

El Sr. Lastres, presidente de la Comisión, dice que esta se reunirá hoy a las 5. Intervienen los Sres. Liaño, Conde de Retamoso y Sanchis, vocales de la Comisión para explicar el aplazamiento de dicha reunión. Se suspende el debate y continúa la discusión del Presupuesto de la Guerra.

El Sr. Baselga apoya una enmienda al Capítulo séptimo.

Orden del día.—Continúa la interpelación del Sr. Llorens.

El Sr. Azcárate y el Sr. Ministro de Marina rectifican brevemente. El Sr. Celoruelo interviene en el debate para fijar los puntos de partida de las averiguaciones que se deben practicar para depurar las responsabilidades a que pueda haber dado origen la pérdida del crucero Reina Regente.

Estación Enotécnica

DE ESPAÑA EN CETTE

BOLETIN SEMANAL

Una vez más debemos advertir a nuestro comercio de exportación que los vinos destinados a Francia no pueden contener por litro más que dos gramos de sulfato de potasa (yeso) y uno de cloruro de sodio (sal común).

Sin duda por olvidar preceptos tan sabidos experimentan hoy grandes pérdidas no pocos de los exportadores españoles, pues, si bien cuando se trata de exceso de sulfato de potasa las aduanas toleran la mezcla con otros vinos sin yeso, para rebajarlos a menos de 2 gramos (cosa siempre difícil y costosa), no sucede lo propio con los que contienen más de un gramo de cloruro de sodio, pues si bien todo el mundo sabe que la sal es un producto inocente y casi esencial a la vida y que no hay francés ni español que solo con el desayuno no se coma más de tres gramos, no por eso dejan de decomisarse provisionalmente las partidas que acusan mayor cantidad, enviando la policía el expediente formado al procurador de la república, para que el tribunal competente falle en definitiva.

El final de todo, a parte los gastos y disgustos que ocasiona, suele ser, excepto raros casos, la pérdida del vino, y siempre, cuando menos, un grave quebranto en los intereses. Juzgue pues, nuestro comercio lo mucho que le conviene evitar tales fracasos. La manera de conseguirlo ya lo hemos dicho repetidas veces; analicémos los vinos antes de hacer las expediciones o enviémosnos muestras a nosotros. Solo así no tendremos que lamentarse lo que hoy sucede en Cete y otras aduanas francesas, donde son bastantes las partidas de vinos españoles detenidas.

Durante el finido Marzo España ha enviado a Francia por las diferentes aduanas de la república 231,781 hectolitros de vinos ordinarios y 13,694 de licor, que suman en conjunto 245,485 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 167,385 que, unidos a los 388,370 de los dos primeros meses suman 555,756 hectolitros, valorados en 18 323.000 francos. En igual mes de 1894 nuestra exportación fué de 315,992 hectolitros, lo que hace una diferencia en contra de Marzo de 1895 de 70,517 hectolitros, Italia durante el citado mes de este año ha exportado 6,219 hectolitros, contra 6 285 que envió en igual mes de 1894.

En el mismo espacio de tiempo Argelia ha exportado a Francia 307,837 hectolitros de vinos, Portugal 158, Túnez 5,536 y otros países (ordinarios y de licor) 22,581 hectolitros.

La exportación de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado Marzo del 95 la cantidad de 7.023,900 kilogramos, que unidos a los 9.496,200 llegados los dos primeros meses del año suman 16. 520,100 kilogramos, valorados en 3.599,000 francos. El mismo mes del 94 exportamos 9018,800 kilogramos con lo cual resulta una diferencia a favor de Marzo de 1894 de 1.994,900 kilogramos.

Durante el mes de Marzo próximo pasado han llegado de nuestra nación 855, 100 kilogramos de aceite y se han librado al consumo 506,600 que unidos a los 1.067, 100 llegados los dos primeros meses del año suman 1.573,700 kilogramos, cuyo valor se estima en 1.227,000. En igual tiempo ó sea del primero de Enero al 31 de Marzo de 1894, nosotros exportamos 1.599,100 kilogramos ó sean 25,400

kilogramos más que en los tres primeros meses de 1895. En Marzo de 1894 nosotros exportamos 409 500 kilogramos de lo que resulta una diferencia en más para el mes de Marzo de este año de 445,600 kilogramos. Italia durante el mismo mes ha exportado a Francia 874,100 kilogramos contra 1.776,700 que envió en 1894. En lo que va de año ha exportado dicha nación 3 365, kilogramos menos que en 1884.

En legumbres hemos exportado durante el tercer mes de este año 211,600 kilogramos que unidos a los 233,900 llegados los dos pasados meses suman 445,50e kilogramos que se valoran en 158,800 francos. contra 117,900 kilogramos que enviamos en 1894.

El valor total de la exportación española a Francia durante los tres meses del año actual, siempre segun las estadísticas francesas, es de 39.699,000 francos y la de esta nación a nuestro país se ha elevado, segun su manera de calcular, a 26.112 000 francos, resultando un beneficio a nuestro favor de 13.587,000 francos.

Desde el primero al 31 de Marzo ambos inclusive, han venido por el puerto de Cete 34,428 hectolitros de vinos ordinarios y 2.958 de licor, habiendo gasado al consumo 32,884 hectolitros.

La nota dominante en los mercados de vinos franceses sigue siendo la calma. Las apariencias de la futura cosecha son magnificas por el momento.

Cete 27 Abril de 1895.—El Director de la Estación, Antonio Blavia.

Solsóna

26 de Abril de 1895.

Ayer tarde recibíéronse varios telegramas depositados en la Corte por diferentes personajes, en los que se participaba que S. M. la Reina acababa de firmar el R. D. restableciendo este Obispado.

Acto seguido, y publicada que fué la noticia a voz de pregonero, se echaron a vuelo todas las campanas de la población, disparáronse varias descargas, y la banda municipal recorrió las calles de la ciudad anunciando la fiesta.

Por la noche las sociedades corales, banda municipal y orquesta obsequiaron con una brillante y lucida serenata al Ilmo Sr. Vicario general y al dignísimo euan celoso señor Alcalde.

Hay continúan los festejos, celebrándose en la Santa Iglesia Catedral los divinos oficios a toda orquesta a los que han asistido la Corporación municipal y demás representaciones. El sermón ha sido confiado al Doctor D. Buenaventura Ballús, Rector del Seminario conciliar, quien con la elocuencia que cabe en su elevada inteligencia con breves frases ha sabido expresar los adelantos obtenidos por el lucro que esta ciudad y su Diócesis han adquirido con la tan anhelada concesión.

Hay colgaduras en todos los balcones, y algunos lucidamente engalanados. Por la noche, además de las iluminaciones habrá tronadas, serenatas y pasa-calles.—C. A.

Estado Sanitario

El que publica en su número de este mes la importante revista profesional La Unión Médica, dá cuenta de haberse acentuado las afecciones catarrales y reumáticas, en el mes de Abril, aunque sin presentar caracteres de gravedad. La gripe, coqueluche, escarlatina y sarampión, dan algún contingente, si bien se las puede considerar tendiendo a desaparecer.

Lo mas importante de aquel estado, es lo siguiente:

«Se ha registrado un caso de crup diftérico en un niño de año y medio de edad, proponiéndose el tratamiento suero-tetánico, que no se planteó, por no permitirlo la familia y por morir el enfermito a las pocas horas de invasión.»

Las infecciones tíficas aumentan algún tanto, siquiera sea posible dominarlas en

la inmensa mayoría de ataques; pero es preciso que por las autoridades, todas, se redoble la vigilancia y policía de los alimentos, no sólo en calidad para el público, si que también en su cantidad para los albergados en los establecimientos que de ellas dependen, y sobre todo que se procure evitar, a todo trance, la impurificación de las aguas potables que abastecen a esta capital, prohibiendo, de verdad, el lavado de ropas en el largo curso de la acequia, así como no ha de olvidarse, en modo alguno, el peligro que los establecimientos industriales, que utilizan como motor el agua del canal, pueden ser, en un momento dado, sobre toda la fábrica de papel de Roselló, que por macerar, esparto, paja, papel y alguna alparagata y trapos viejos, habría de infectar la corriente, en el caso de que con ella se mezclara el agua sobrante de la maceración.»

Las ordenanzas municipales

— 3 —

LA CARABINA DE AMBROSIO

Y ¡VIVA LA LIBERTAD!

ENTREMÉS EN PROSA Y VERSO MACARRÓNICO.

PERSONAJES

«El Pallaresa» y varios coros.

EL PALLARÉS A.—Respetable vecindario: nuestro deber y las repetidas quejas que recibimos, nos obligan a recordaros que el art. 85 de las Ordenanzas municipales prohíbe ocupar las aceras de las calles con objetos que dificulten el tránsito.

Coro de industriales y comerciantes.

Vengan trastos,
vengan pilas,
obstruyamos
a placer;
si hay alguno
que le estorbe
que recurra
a Lucifer.

EL PALLARÉS A.—También debemos advertiros, ciudadanos, que el art. 90 prohíbe echar a las calles líquidos y demas efectos que puedan ensuciar ó causar daño a los transeúntes.

Coro de Menegildas.

Ir barriendo
hacia afuera
es muy limpio
a no dudar:
de este modo
tan sencillo
no hay basura
que guardar.

EL PALLARÉS A.—El art. 91 prohíbe sacudir desde las ventanas y balcones, ropa, esteras, tapices, etc.

Coro de señoras.

Continuemos
sacudiendo
y espulgando
sin cesar:
pues la limpia
de la casa
es preciso
practicar.

EL PALLARÉS A.—Tampoco conviene olvidar que el art. 96 no permite regar a ciertas horas los tiestos de flores colocados en el balcón.

Coro de jardineras.

Nuestros tiestos
regaremos
sin el reloj
consultar:
quien no quiera
que le mojen,
el paraguas
puede usar.

EL PALLARÉS A.—Igualmente debe tenerse muy en cuenta, que el artículo 131 castiga con multa de 10 a 80 reales a los que causen daño en pinturas, árboles, faroles, casas, tiendas, etc.

Coro de cafres y chiquillos.

Compañeros,
destruyamos
y arrasemos
sin piedad:
para algo
disfrutamos
de completa
libertad.

EL PALLARÉS A.—Tengan ustedes a lo menos presente que los artículos 140 y 147, prohíben que los carruajes y caballerías corran por dentro de la ciudad.

Coro de ginetes y carreteros.

Quien no quiera
le atropelle
carro, coche
ó animal,
que se esté
muy quieto en casa
y evitará
dicho mal.

El PALLARESA.—También disponen los artículos 153 y 154 que los perros lleven bozal y se administre la bola á cuatro no lo lleven.

Coro de perros.

¡Ay amigo Pallaresa vaya un susto que nos das! Ya sabemos que esto dura cuatro dias cuando mas.

El PALLARESA.—Ustedes, todos podrán hacer lo que gusten, pero deben saber que según el art. 419, los dependientes del municipio están encargados de hacer cumplir las ordenanzas.

Coro de guardias municipales.

Nadie riega, nadie barre, nada estorba, no hay maldad; todo sigue como siempre, sin ninguna novedad.

EL PALLARESA:

Pues entonces caballeros, solo nos resta decir; siga rodando la bola, buenas noches, y á vivir.

¡PIM!

Noticias

—Anuncian los periódicos de Madrid, confirmando noticias que verdaderamente adelantamos, que se designa al joven ilustrado arcipreste de la Primada de Toledo, Dr. don Ramón Riu y Cavanen, para el obispado de Solsona.

Las dotes que adornan a nuestro distinguido comprovinciano el Doctor Riu, le hacen acreedor á tan elevada investidura para que se le indica y Solsona, su ciudad natal, se verá tan honrada, como satisfechos sus conciudadanos con tan acertada elección.

—Por R. O. ha sido destinado á esta provincia el capitán de carabineros D. Victor Ayuela Pastor que prestaba sus servicios en la de Murcia.

—Ha sido nombrado Archivero notarial de este distrito, el notario D. Gabriel Faura.

—El día diez y ocho del actual á las nueve de su mañana se celebrará subasta pública en las oficinas de la Comandancia de Carabineros de esta provincia para contratar el servicio de provisión de prendas de vestuario correa y equipo y camisas que por el término de cuatro años las tres primeras y seis la última pueda necesitar la Comandancia de esta Subinspección compuesta de las de Barcelona Gerona y Lérida.

—Los Ayuntamientos de S. Martí de Maldá, Torre de Capdella y Gulp, han solicitado del Gobierno civil autorización para imponer arbitrios extraordinarios para con su importe cubrir el déficit del presupuesto.

—Para el examen, discusión y aprobación del presupuesto ordinarios de ingresos y gastos carcelarios del partido de Lérida correspondiente al año económico de 1895 á 96 se cita por la Alcaldía de esta capital á todos los Municipios que forman el partido judicial, á fin de que manden un representante debidamente autorizado, á la reunión de primera convocatoria que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial el día 13 á las 10 de la mañana.

—Ante el Alcalde de Durro han sido denunciadas por la Guardia Civil de Pont de Suert 340 cabezas de ganado lanar que sin permiso pacían en el monte comunal de Sarahis (Duro) partida denominada «Solana de Escot».

Dicho ganado pertenece á los vecinos del último punto, Ramon Bernat y Antonio Moré

—El pasado día 23 fueron detenidos por la Guardia Civil de Poble de Segur, y puestos á disposición de aquel Juez Municipal los vecinos del propio pueblo Francisco Tartera, Juan Pomé, María Castello, Concepción Tartera y Mariana Tartera por haber maltratado, y amenazar de muerte á su vecino Antonio Garet.

—Para el proximo día 16 de Mayo se anuncia una subasta en Vilch para el aprovechamiento de pastos sobrantes de los montes de aquel término y para el 18 las de varios pinares en Escuña.

—Ha sido aprobado por el Gobierno Civil el presupuesto adicional al del actual ejercicio formado por el Ayuntamiento de Cubells.

—Por la Guardia civil de Tremp fué denunciado el día 28 ante el Juez Municipal de aquella Villa el vecino de la mismo Ramon Segú, por cazar desprovisto de la correspondiente licencia con una escopeta que no le fué ocupada por haberla escondido.

—Dícese que el director general de Telégrafos dispondrá que los exámenes que han de verificarse en Agosto próximo se efectúen en los centros y no en Madrid, con lo cual no se irrogan tantos gastos á los aspirantes que han de sufrir examen.

—Esta noche á las nueve tendrá lugar en el espacioso Salón del Café Suizo, y como anunciábamos ayer, la inauguración de las veladas musicales que dará dos veces por semana la nueva sociedad de conciertos.

El programa que se ejecutará esta noche es el siguiente:

- 1.º Gran vals de salón «Le Prodigieux», (Thomas).
- 2.º Sinfonía «Levoyage en Chine», (Bazin).
- 3.º Americana «Au revoir», (Auladell).

—El Sr. Coronel jefe de la Zona de reclutamiento anuncia que según lo ordenado posteriormente por la superioridad queda rectificada la orden de 22 de Abril en el sentido de que la presentación de individuos excedentes de cupo ha de tener lugar precisamente el día 14 y no el 5 como se disponía.

—Los nichos de depósito de nuestro Cementerio municipal que vencen en el mes de Mayo, son los siguientes:

- Numero 18 D. Laurano Estrada, 24 Mayo 1895, 46 Mariana Gasquet, 3 id. id, 72 Antonio Cirrana Biosca, 31 id. id, 78 Mariano Uriza Aldaca, 43 id. id, 112 H.º de D. Magín Targa, 18 id. id, 121 Antonio Bonell, 2 id. id, 133 Rosa Guasque, 27 id. id, 134 Juan Farré 21 id. id, 140 Emilio de la Cuadra, 5 id. id, 144 Francisco Peral, 13 id. id, 155 Carmen Sesó 27 id. id, 158 Antonio Tarragona, 19 id. id.

—Por el Comisario de Guerra se anuncia, que debiendo contratarse las gallinas, huevos, pollos, vino común y generoso, carne de vaca y chuletas, carbón de cok, vegetal y leña que puedan necesitarse en el Hospital militar de esta plaza en el término de un año, convoca á una primera convocatoria de proposiciones que tendrá lugar en el referido establecimiento á las diez y media de la mañana del día diez proximo.

—Una de las poblaciones donde la fiesta del 1.º de Mayo será más públicamente celebrada, es Linares.

Habrà meeting por la mañana en el teatro y velada por la noche en el Circulo socialista, con la banda municipal, cedida por el Ayuntamiento, que se propone declarar festivo dicho día. El comercio se asociará á la fiesta cerrando sus establecimientos.

—Han sido destinados á Filipinas los sargentos de los regimientos infantería de Luchana y Guipúzcoa, batallón cazadores de Barcelona, zonas de reclutamiento de Lérida y Gerona, y Depósito de Ultramar de Barcelona, respectivamente, Julián Usoro, Wenceslao Manzanares, Agustín Puente, José Pérez Remón, Juan García Sabater, Esteban Pedro, Julián Julve, Daniel Alvarez, Elias Pons y Amador Valdés.

—Se ha comunicado ya á los interesados haberse declarado desierto el recurso de alzada contra el fallo de la Audiencia provincial declarando sobreseida la querrela contra varios individuos de la Junta municipal del censo de Sort por supuestas infracciones.

En su consecuencia habrán sido reintegrados en sus cargos nuestro buen amigo D. Ramon Baró, alcalde, y otros concejales de aquel Ayuntamiento.

—Hemos tenido ocasión de ver aunque no terminada, la magnífica reproducción fotográfica que del retrato de nuestro querido amigo el ilustre patriota D. Ramon Castejón, ha hecho el fotógrafo Sr. Muñoz.

Será una obra que acreditará una vez más el ya acreditado taller del Sr. Muñoz.

—Para las subastas de carreteras, que se celebrarán en la Dirección general de Obras públicas el día 4 de Mayo próximo, no se han presentado pliegos en el Gobierno civil de esta provincia.

—En la reunión que celebraron el domingo último en el teatro del Olimpo de Barcelona los asociados en el Montepío Catalán de quintas se acordó exigir á los que cobraron su liquidación y se redimieron en febrero último, que devuelvan lo que cobraron de más, teniendo en cuenta que el cálculo para la distribución de capitales se hizo entonces bajo la base del contingente de 45,000 hombres y ahora resulta de 65,000 por razón de haberse pedido ahora otro contingente de 20,000 que estaban en la situación de excedentes.

El Montepío no podía hacer otra cosa de lo que hizo en aquel entonces, obrando de conformidad con los Estatutos y las bases de la Asociación.

El acuerdo, pues, tomado en dicha reunión de que devuelvan la cantidad que sea los que la cobraron de más, nos parece muy justo y es lo único que puede mejorar la situación de los asociados que ahora son llamados al servicio.

—Han regresado á Cádiz el cruce ro Isla de Luzón y los vapores particulares *Servando* y *Anita*, conven-

cidos de la imposibilidad de encontrar los restos del *Reina Regente*. En vista de esto, se ha desistido de continuar las exploraciones, por juzgarlas inútiles.

—En la Escuela normal de maestras comenzarán los exámenes de alumnas libres el 20 de Junio, el 25 las de enseñanza privada y 1.º de Julio las de reválida.

—De la inspección facultativa que han practicado los ingenieros civiles en el dique del depósito de aguas de Buzey, resulta que la rotura de dicho dique fué motivada por las heladas que agrietaron el muro, produciendo la catástrofe.

—En la sección oficial publicamos hoy el anuncio convocando á la exposición municipal de pintura, escultura y fotografía.

La Junta provincial del Censo

A las horas fijadas por la ley se celebraron ayer las dos sesiones pública y secreta que por la misma se establece, habiéndose resuelto las reclamaciones de los pueblos siguientes:

Mongay, Preixens, Puigvert de Agramunt, Cervera, Alcarraz, Granadella, Juneda Lérida, Sidamunt, Llès, Seo de Urgel, Eroles, Figuerola de Orcau, San Romá de Abella, Talarn, San Salvador de Toló, Benavent de Lérida é Ibars de Noguera.

Se ha apercibido á los Alcaldes de Vallbona de las Monjas, Granja de Escarpe, Guardia de Seo de Urgel, Tort, Aransís, Batlliu de Sás, Guardia de Tremp, Baguerque, Escuña y Vilach, que no han enviado las listas á que vienen obligados.

Caja de Ahorros y Monte-Pío de Lérida

En el día de la fecha ha ingresado en esta Caja la cantidad de 1.759 pesetas, procedente de 10 proposiciones, habiendo satisfecho la de 328'07 pesetas á solicitud de 4 interesados.

Lérida 28 Abril 1895.—El Director, Genaro Vivanco.

Dentro de breves

días llegará á esta ciudad, el Doctor T. Triviño (hijo), dentista profesor del Colegio Español de Dentistas de Madrid, el cual se hospedará en la Fonda de España, donde recibirá durante su corta permanencia en esta á cuantos necesiten de sus servicios profesionales.

Comisión de fabricantes de alcohol

vinico de la provincia de Lérida.

Esta Comisión invita á todos los fabricantes de Zaragoza, Huesca, Barcelona, Tarragona y de esta provincia á la Asamblea, que tendrá lugar en Lérida el día 11 del próximo mes de Mayo á las diez de la mañana en el Salón Teatro de los Campos Eliseos, para tratar asuntos de interés general para la industria de alcoholes vinicos.

Lérida 29 Abril de 1895.—La Comisión, Enrique Lamolla.—José Boldú.—Jaime Minguell.—Antonio Farrán.—Fausto Monsonís

Modas Ilustradas



SOMBRERO DE VERANO.

La forma de paja negra va completamente cubierta de pequeños hilos de azabaches, dispuestos de modo que llenen el espacio comprendido entre las trenzas de la paja. La parte que corresponde al frente está ligeramente vuelta hacia arriba y lleva como adorno un grupo de pequeñas flores en el centro. Al lado izquierdo y haciendo juego con las demás guarniciones lleva un lazo grande de cinta de doble color, un pequeño penacho de plumas y un *aigrette* de azabache. Este sombrero

tiene un inconveniente que en nuestro concepto impedirá que se generalice, y es que solo pueden usarlo las señoras casadas, y las que tengan el rostro grande: porque el tamaño del sombrero es de consideración y los adornos lo recargan



PARA CAMPO.

Este traje que se hace por lo general de una tela clara y labable, puede también, según el gusto de la persona que ha de utilizarlo, hacerse en tussú estampado, en gerga ó en otros géneros ligeros. Cuanto á la confección poco nuevo podemos decir: la falda es como todas las de moda acompañada, lisa delante y ligeramente plegada en acordeón en los paños posteriores. El cuerpo constituye una especie de casquin con ancha solapa triangular, abrochado en el cuello sobre un chaleco de la misma tela con dos filas de botones. Las mangas son á capricho, y ajustan de codo á muñeca como las mangas llamadas farol. Los paños de la falda correspondientes á los lados y frente, van cortados é igualados en redondo en la base: los paños posteriores son un poco desiguales con el objeto de que marquen la pequeña cola que llevan todas las faldas de moda. Materiales: Dos metros de jerga ó tussú y un metro de adornos de seda ó galón bordado.

UPINA.

Notas oficiales

ANUNCIO.

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia celebrar en los días de las próximas ferias y fiestas de San Anastasio, ó sea desde el 10 al 15 ambos inclusive del presente mes de Mayo, una exposición de PINTURA, ESCULTURA Y FOTOGRAFIA, esta Alcaldía, de acuerdo con la Comisión correspondiente, ha tenido á bien dictar las siguientes bases, á las que deberán sujetarse los expositores.

- 1.º El local destinado á la exposición es el salón de sesiones de la Casa Consistorial.
- 2.º Los expositores deberán presentar sus trabajos en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento por todo el día 9 del actual; expidiéndoseles los oportunos recibos de entrega para su resguardo y demás efectos.
- 3.º Los trabajos que sean expuestos para la venta deberán llevar una etiqueta que así lo indique; al objeto de que los visitantes puedan enterarse de esta circunstancia.
- 4.º Los trabajos vendidos no podrán retirarse del local de la exposición mientras dure la misma; pero se cambiará enseguida la etiqueta, por otra que diga *condido*.
- 5.º Terminada la exposición, los trabajos vendidos deberán ser retirados por el expositor, y no por el comprador.
- 6.º En el acto de retirar los trabajos deberán todos los expositores hacerlo mediante la presentación del recibo-resguardo de que trata la regla 2.º
- 7.º El Excmo. Ayuntamiento premiará con medallas de 1.º, 2.º y 3.º clase, y diplomas de honor las obras que se considere dignas de esta distinción, á juicio de la Comisión que nombrará al efecto.
- Lo que hago público por medio del presente para que llegue á noticia de los expositores.

Lérida á 1.º de Mayo de 1895.—El Alcalde, Francisco Costa.

BOLETIN OFICIAL.—Extracto del número 54 del 1.º de Mayo.

Gobierno civil.—Circular ordenando la captura de Nicolás Roca Castells y José Tapiés Tello.—Id. reproduciendo lo en que se piden datos sobre elecciones.—Id. anunciando que los pueblos de San Martí de Maldá, Torre de Capdella y Gulp, solicitan imponer arbitrios extraordinarios.—Id. anunciando subastas forestales en Vilch y Escuña.

Diputación provincial.—Cuenta trimestral.

Delegación de Hacienda.—Circular anunciando los plazos para redención á metálico.

Administración de Hacienda.—Anuncio de subasta de una caballería.

Ayuntamientos.—Anuncios de varios servicios municipales, de consumos, registros, presupuestos, etc.

Juzgados.—Balaguer.—Edicto de subasta de fincas en Tartareu.—Montcortés.—Edicto citando á Miguel Torms.

Zona de reclutamiento.—Fijando el día 14 para la concentración de excedentes.

Comandancia de Carabineros.—Anuncio de subasta para contratar el servicio de prendas y correaje.

Comisaría de Guerra.—Anuncio de subasta para contratar artículos de primera necesidad.

SERVICIO DE CARRUAJES

Para Balaguer.—Coche diario, sale de Lérida, Blondel, 1, á las 5'30 mañana. Otro coche, á la 1'30 tarde y el correo á las 4'30 de la misma.

Para Fraga.—Coche-correo diario, sale de la Fonda de S. Luis á las 1-30.

Para Fraga.—Tartana diaria, sale de la Posada del Segre á la 1.

Para las Borjas.—Tartana diaria, sale de la Posada de los Tres Reyes á las 2.

Otra tartana diaria, sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para Moixerusa.—Coche diario, sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para Serós.—Coche diario sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para Serós.—Tartana sale de la Posada de los Tres Reyes á las 7 de la mañana.

Para Torregrosa.—Tartana sale de la Posada de S. Antonio á las 2 tarde.

Para Granadella.—Tartana-correo sale de la Posada del Jardín á la 1'45.

Para Almenar.—Tartana-correo sale de la Posada de S. Antonio á las 2.

Para Torres de Segre.—Tartana sale de la Plaza de S. Luis á las 3.

Para Alpicat.—Tartana sale á las 2 tarde.

Para Alfarrás.—Tartana diaria; sale á las 2 de la tarde, de la Posada de San Antonio.

Notas del día

SANTOS DE HOY. Stos Atanasio y Segundo obs. y Sta. Zoe mr. Sale el sol 4. h. 57.—Pónese 6 h. 57.

Servicio de la plaza para el día 2 del actual

Parada Almansa.—Vigilancia los Cuervos de la guarnición.—Hospital y provisiones 6.º Capitán de Almansa.—Altas y paseos de enfermos Almansa.—El General Gobernador. Muñoz Maldonado.

Nuestros Telegramas

MADRID

I.º, 11'45 n.

La Comisión general de presupuestos, en vista de que todos los diputados pretenden que se señale la capitalidad del octavo cuerpo de ejército en poblaciones del distrito que representen, aduciendo argumentos en favor de sus pretensiones, acordó por unanimidad que se retire del proyecto la autorización para crear aquel nuevo cuerpo de ejército.

Bolsa Interior 69'80. — Exterior 80'10. — Cubas 104'90 —A.

2, 12'30 m.

Telegrafian de Bilbao anunciando la llegada de los restos del general Castillo. Un inmenso gentío ocupaba los alrededores de la Estación esperando el cadáver. La sociedad «El Sitio» concurre en masa Mañana resultará magnífica la ceremonia de cerrar los restos en el panteón erigido á la memoria del caudillo de la defensa de aquella plaza.—A.

2 1 40 m.

CUBA.—Por el cable se ha recibido noticias del general Martínez Campos. Participa que ha sido fusilado el teniente Gallego, pero nada dice confirmando el combate que se dió por realizado ni de los 62 muertos.

El general Calleja ha llegado ayer tarde á la Coruña.

En el Congr. so quedó aprobado el presupuesto de Guerra.—A.

2, 1'50 m.

En Sevilla ha fallecido abrasada una señorita perteneciente á distinguida familia por haberse incendiado un quinqué de petróleo.

Ha ocurrido un descarrilamiento en México, resultando catorce muertos y gran número de heridos.—A.

2 3'25 m.

El meeting celebrado aquí por los socialistas ha sido presidido por el compañero Abassol. Los discursos de tonos vivos se han dirigido como siempre contra la burguesía, haciendo especial mención con vivas y claras alusiones á los jugadores de Bolsa.

El compañero Iglesias hizo un resumen-apología atacando rudamente á todos los partidos republicanos.

En Barcelona celebraron también sus reuniones, pronunciándose discursos enérgicos proclamando el triunfo de sus ideales.

Las noticias recibidas del extranjero acusan tranquilidad.—A.

IMPRENTA DE SOL Y BENET
MAYOR 19, BLONDEL, 9 Y 10,
LERIDA.

